

Medellín, 21 de agosto de 2020

Señor

**SERGIO ANDRÉS PALACIO VELASQUEZ**

Representante Legal

O.L Ingeniería de Construcción S.A.S

Medellín, Antioquia

**Referencia:** Invitación **VA-004-2020**

**Objeto:** “Ejecutar las obras civiles, de aire acondicionado, hidrosanitarias, eléctricas y seguridad para el bloque 21 aula 326, bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, de conformidad con los diseños técnicos (informes, planos y especificaciones) y las normas de calidad, seguridad y gestión ambiental vigentes en la materia”.)

**Asunto:** Adjudicación contrato VA-004-2020

Cordial saludo.

En calidad de Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación pública de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1. El día 28 de julio de 2020, mediante formulario del correo electrónico [infraestructurafisica@udea.edu.co](mailto:infraestructurafisica@udea.edu.co) de la Universidad de Antioquia, entre las 14:00 y las 14:30 Horas, se recibieron cuatro (4) propuestas económicas para participar en la invitación pública VA-004-2020.
2. Los siguientes proponentes fueron habilitados en la Fase 1 para continuar en el proceso de evaluación, ya que cumplían con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia para esta etapa:

*Tabla N°11 Proponentes Habilitados – FASE II*

NRO	OFERENTE	ESTADO
1	OL ingeniería de construcciones S.A.S.	CUMPLE

3. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por la empresa OL Ingeniería de Construcciones S.A.S, presenta el mayor puntaje de acuerdo al método de evaluación y cumple con todos los requisitos comerciales y requisitos técnicos. En consecuencia, se recomendó celebrar el contrato con este proponente, por un valor total de \$145.957.542 Millones de pesos MLC.



En consecuencia, es grato informarle que su propuesta comercial ocupó el primer lugar, por lo tanto, debe proceder, dentro del término de cinco (5) días hábiles, a suscribir el respectivo contrato. Para lo cual debe ponerse en contacto con la División de Infraestructura Física, para la firma y legalización del contrato con la señora Angélica María Pulgarín Ruiz, en el teléfono 2195310.

En caso de no firmar el contrato dentro del término establecido, se procederá conforme lo determina el estatuto Universitario.

Cordialmente,

### **RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**

Vicerrector Administrativo  
Universidad de Antioquia

Vo.Bo. Edwin Alexis Usuga Moreno – Jefe División de Infraestructura Física  
Vo.Bo. Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa – Profesional Especializado  
Proyectó: Leidy Viviana Roldán Bolívar – Profesional Administrativo